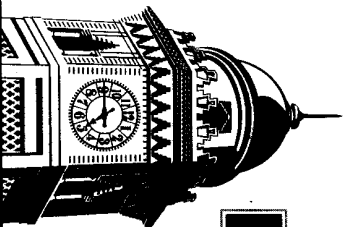


45
CENTAVOS

VIERNES 23 NOVIEMBRE 2012

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN FINAL - 40 Páginas | Nº 46.603 | Ecuador



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

f Facebook: <http://www.facebook.com/pages/Diario-El-telegrafo/>

t Twitter: @el_telegrafo

p Pinterest: <http://pinterest.com/eltelegrafo/>



DE COMPAÑÍAS
SUPERINTENDENCIA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ITGAMMA S.A.

Se comunica al público que la compañía ITGAMMA S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino del cantón Guayaquil, el 18 de Octubre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-12-0007196 el 19 de noviembre del 2012.

REFORMA DEL ESTATUTO. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: DEL GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- (...) La administración de la compañía estará a cargo del Presidente, Vicepresidente y Gerente General, quienes serán elegidos por la Junta General de Accionistas para periodos de cinco años, sin embargo actuarán con funciones prorrogadas, aun cuando haya fenecido sus respectivos periodos, hasta ser legalmente reemplazados. El Presidente, Vicepresidente y Gerente General tienen atribuciones para administrar y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual (...)"

Guayaquil, 19 de noviembre de 2012

Ab. Efrén Roca Sosa
ESPECIALISTA JURÍDICO

(106308)